

Designan representantes del Ministro a efecto que intervengan en negociación de Convenios Bilaterales para evitar la doble imposición y prevenir la evasión tributaria con Francia

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 501-2003-EF/15

Lima, 26 de setiembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que es política del Gobierno fomentar el empleo a través de la atracción de inversión, nacional y extranjera, evitando al inversionista sobrecostos como el de la doble tributación;

Que se han negociado los Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Tributaria con los Gobiernos de la República de Chile y de Canadá y a la fecha ambos convenios se encuentran ratificados por el Congreso de la República;

Que el 6 de febrero del 2003 el Gobierno Francés, solicitó al Gobierno Peruano el inicio de negociaciones para la celebración de un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Tributaria, fijándose como fecha para la primera ronda de negociaciones el 29 de setiembre del 2003;

Que el Decreto Ley N° 25883 de 26 de noviembre de 1992, autoriza al Ministro de Economía y Finanzas a negociar y suscribir con terceros países, en representación del Gobierno Peruano, convenios bilaterales para evitar la doble imposición y prevenir la evasión tributaria;

Que al amparo de la norma citada es necesario designar a los representantes del Ministro de Economía y Finanzas a efecto que intervengan en las negociaciones correspondientes;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25883;

SE RESUELVE:

Artículo único. Designar como representantes del Ministro de Economía y Finanzas a efecto que intervengan en la negociación de Convenios Bilaterales para evitar la doble imposición y prevenir la evasión tributaria con Francia, a las siguientes personas:

- Armando Zolezzi Mólner Jefe del Equipo Negociador
- Mónica Lucía Byrne Santa María
- Angela Grossheim Barrientos
- Rosario Egúsqüiza Paredes
- Renée Antonieta Villagra Cayamana
- Yris Araceli Ríos Barzola.

Regístrese y publíquese.

JAIME QUIJANDRIA SALMON
Ministro de Economía y Finanzas